



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 149

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. IMELDA MANGIN TORRE-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos del día **diecinueve de mayo del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO, RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS, RICARDO GAMUNDI ROSAS, GELACIO MÁRQUEZ SEGURA, JOSÉ ELÍAS LEAL Y FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 148**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del 12 de mayo del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal ubicado en el Fraccionamiento "Ampliación Paseo de las Brisas", al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud del Estado, para la construcción de un Centro de Salud Comunitario.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar dos predios propiedad de su hacienda pública municipal a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, uno donde se encuentra en operación la Facultad de Enfermería y el otro donde se encuentra en operación el Centro Médico*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Universitario. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal ubicado en el Fraccionamiento “Villas Las Torres”, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud del Estado, para la construcción de un Centro de Salud Comunitario. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico. 5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal a favor del Sindicato Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, Sección Tamaulipas, para regulariza la posesión que tienen del predio. 6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie de 21-05-40 has (veintiún hectáreas, cinco áreas, cuarenta centiáreas) propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en San Fernando, Tamaulipas. 7. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie de 18-00-00 hectáreas (dieciocho hectáreas) propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en Cruillas, Tamaulipas.*

**Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Cuarto Regidor Sustituto de del Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas, en virtud de la licencia concedida a la C.P. Honoria Mar Vargas, y ante la imposibilidad de su Suplente para entrar en funciones. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Segundo Regidor Sustituto del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de la licencia concedida al C. Armando Benito de J. Sáenz Barella, y ante la imposibilidad de su Suplente para entrar en funciones. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Décimo Quinto Regidor del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de la licencia concedida al C. José Ramón Gómez Leal, y ante la falta de Suplente para entrar en funciones. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de mayo del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 148**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputada Presidenta someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Casas, oficio número 248/10, fechado el 29 de abril del año 2010, recibido el 5 de mayo del presente, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 2356/2010, fechado el 30 de abril del actual, recibido el 7 de mayo del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0429, fechado el 4 de mayo del presente año, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Región Ribereña.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0407, fechado el 28 de abril de 2010, recibido el 4 de mayo del actual, remitiendo el Dictamen y Estados Financieros e Informe de Auditoría Externa correspondiente al segundo semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0408, fechado el 27 de abril de 2010, recibido el 4 de mayo del presente, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, oficio número 1508/IV/2010, fechado el 29 de abril de 2010, recibido el 3 de mayo del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1739/2010, fechado el 21 de abril de 2010, recibido el 7 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Senado de la República, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que mediante los instrumentos diplomáticos correspondientes se condene el intento del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, de reformar su legislación para negar la nacionalidad a los hijos de migrantes nacidos en su territorio, en clara violación a sus derechos humanos.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1781/2010, fechado el 21 de abril del año 2010, recibido el 7 de mayo del presente,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual solicitan respetuosamente al Secretario de Gobernación del Gobierno Federal y al Procurador General de la República se informe a dicha Legislatura a la brevedad, las acciones realizadas con respecto a la venta del padrón de electores en el barrio de Tepito.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 30, fechada el 29 de abril de 2010, recibida el 5 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual manifiestan rechazo absoluto a la Ley SB 1070 promulgada en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América, por ser abiertamente violatoria de los derechos humanos de todo migrante y a la vez, se formula un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se brinde protección consular a nuestros connacionales y se condene enérgicamente a dicho ordenamiento, a través de las instancias diplomáticas conducentes, por sus evidentes rasgos discriminatorios y xenofóbicos.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1355/2010-P.O., fechado el 29 de abril del año 2010, recibido el 4 de mayo del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la solicitud hecha por este Honorable Congreso de Tamaulipas, en el sentido de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su respectiva competencia y en forma coordinada, se implementen mecanismos para que se refuerce la inspección en las aduanas del país y se adopten medidas estrictas de prohibición para la introducción de llantas de desecho al territorio nacional, así como las sanciones para quienes las introduzcan en forma ilegal.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se agradezca la información, y se integré al expediente del Punto de Acuerdo respectivo.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1331/2010-P.O., fechado el 27 de abril del año 2010, recibido el 3 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la solicitud realizada por el Congreso de Morelos, mediante el cual presentan a consideración del Congreso de la Unión, iniciativa de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-2P1A.-6156.27, fechado el 29 de abril del año en curso, recibido el 4 de mayo del presente, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1270/2010-P.O., fechado el 13 de abril del actual, recibido el 6 de mayo del presente, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al segundo mes del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, que funge del 15 de abril al 13 de mayo de 2010, quedando como Presidente el Diputado Javier Geovani Gamboa Vela.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/049/2010, fechada el 1 de marzo del año en curso, recibida el 6 de mayo del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de marzo de 2010, quedando como Presidente el Diputado Jesús Selván García.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“Del Poder Legislativo Federal, oficio número CP2R1A.-006.27., fechado el 30 de abril del 2010, recibido el 5 de mayo del presente año, comunicando la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Senador Carlos Navarrete Ruiz.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1113/2010-P.O., fechado el 18 de marzo de 2010, recibido el 15 de abril del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta realizada por el Congreso de Michoacán, ante las situaciones de maltrato que prevalecen en las diversas embajadas, consulados y misiones diplomáticas de la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal, según las denuncias hechas por las organizaciones de migrantes mexicanos radicados en el extranjero, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se profesionalice y concientice a los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, a manera de dar mejor trato y atención a nuestros connacionales radicados en el extranjero.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1249/2010-P.O., fechado el 8 de abril de 2010, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta realizada por el Congreso de Puebla, mediante el cual se solicita atentamente a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y principalmente a la Secretaría de Economía, para que rediseñe la formula que determina el precio de venta de primera mano y el porcentaje de subsidio a los distribuidores, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que se reduzca el precio de venta a usuarios finales de gas LP y gas natural.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1244/2010-P.O., fechado el 6 de abril de 2010, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que detenga el aumento del precio del diesel en todo el territorio nacional durante el año 2010, en aras de aminorar los efectos de la crisis económica que viven los sectores agrícola, ganadero, pesquero y de transporte en general.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 14, fechada el 1 de abril de 2010, recibida el 27 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que funge durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, comprendido del 1 de abril al 31 de agosto del año en curso, quedando como Presidenta la Diputada Mely Romero Celis.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 19, fechada el 15 de marzo de 2010, recibida el 27 de abril del actual, comunicando la clausura correspondiente al primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva de la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado Jaime Rosario Pérez Camacho.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas, oficio número DGAJ-DJ/0287/10, fechado el 27 de abril de 2010, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Ayuntamiento de Tula correspondiente al primer trimestre de 2010.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas, oficio número DGAJ-DJ/0286/10, fechado el 27 de abril de 2010, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Ayuntamiento de Llera correspondiente al primer trimestre de 2010.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.-----

-----Al efecto el Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal ubicado en el Fraccionamiento “Ampliación Paseo de las Brisas”, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud del Estado, para la construcción de un Centro de Salud Comunitario.***---

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar dos predios propiedad de su hacienda pública municipal a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, uno donde se encuentra en operación la Facultad de Enfermería, y el otro, donde se encuentra en operación el Centro Médico Universitario.***-----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----A continuación el Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, ubicado en el Fraccionamiento “Villa las Torres”, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud del Estado, para la construcción de un Centro de Salud Comunitario.***-----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto seguido la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Sindicato Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, Sección Tamaulipas, para regularizar la posesión que tienen del predio.*** -----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Al efecto, la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie de 21-05-40 has (veintiún hectáreas, cinco áreas, cuarenta centiáreas) propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en San Fernando, Tamaulipas.*** -

-----Antes de pasar al trámite legislativo de la siguiente Iniciativa el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, señala lo siguiente

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Honorable Pleno Legislativo; en virtud de que la iniciativa con que se ha dado cuenta, me permito solicitar su dispensa de turno a comisión, por razón de las siguientes consideraciones. Como se establece en la exposición de motivos de la acción legislativa que nos ocupa, la solicitud de autorización de enajenación efectuada por el Ejecutivo del Estado, atiende a la intención del Gobierno del Estado, de coadyuvar con la federación, en la preservación de la seguridad nacional, implementando diversas acciones, entre las que se encuentra el establecimiento de bases permanente, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

permitan la presencia de las fuerzas armadas en áreas geográficas, que la Secretaría de Marina ha identificado estratégicamente a lo largo del territorio nacional. Ubicándose una en de estas en nuestra entidad, específicamente en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas. En este sentido y con el ánimo de que el predio en cuestión pase a ser ocupado por el donatario, con la mayor prontitud posible, a fin de continuar ejerciendo presencia naval en el área. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar que esta Honorable Asamblea Legislativa proceda a su discusión y en su caso a su aprobación. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones a solicitud del Diputado **De la Garza Garza**, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Manifestando lo siguiente el Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie de 18-00-00 hectáreas (dieciocho hectáreas) propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en Cruillas, Tamaulipas.***-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo de la siguiente Iniciativa la Diputada **ERNESTINA RODRIGUEZ BORREGO**, señala lo siguiente ----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Honorable Pleno Legislativo. En virtud de la iniciativa con que se ha dado cuenta, me permito solicitar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

su dispensa de turno a comisión por razón de las siguientes consideraciones. Como se establece en la exposición de motivos de la acción legislativa que nos ocupa, la solicitud de autorización de enajenación efectuada por el Ejecutivo del Estado, atiende la intención del Gobierno del Estado, de coadyuvar con la federación en la preservación de la seguridad nacional, implementando diversas acciones, entre las que se encuentra el establecimiento de bases permanentes que permitan la presencia de las fuerzas armadas, en áreas geográficas, que la Secretaría de la Defensa Nacional, ha identificado estratégicamente a lo largo del territorio nacional, ubicándose una de estas en nuestra entidad, específicamente en el Municipio de Cruillas, Tamaulipas. En este sentido y con el ánimo de que el predio en cuestión, pase a ser ocupado por el donatorio con la mayor prontitud posible, a fin de continuar ejerciendo presencia naval en el área, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar que esta Honorable Asamblea Legislativa, proceda a su discusión y en su caso aprobación. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones a solicitud de la Diputada **Rodríguez Borrego**, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada **LUCIA NAVA SALBADOR**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Cuarto Regidor Sustituto de del Ayuntamiento de Madero, Tam., en virtud de la licencia concedida a la C.P. Honoria Mar Vargas, y ante la imposibilidad de su Suplente para entrar en funciones.*** -----

-----A continuación la Diputada **LUCIA NAVA SALBADOR**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación. En virtud de que los mismos fueron distribuidos con anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta señala que en virtud de haberlo solicitado la Diputada **NAVA SALBADOR**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, procediéndose enseguida a la discusión y votación. -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Cuarto Regidor Sustituto de del Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas, en virtud de la licencia concedida a la C.P. Honoria Mar Vargas, y ante la imposibilidad de su Suplente para entrar en funciones,*** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Segundo Regidor Sustituto del Ayuntamiento de Reynosa, Tam., en virtud de la licencia concedida al C. Armando Benito de J. Sáenz Barella, y ante la imposibilidad de su Suplente para entrar en funciones** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Décimo Quinto Regidor del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de la licencia concedida al C. José Ramón Gómez Leal, y ante la falta de Suplente para entrar en funciones** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ADAN MANCILLA AVENDAÑO**, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Muy buenas tardes; Presidenta de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados: Educación, dedicación, valores y vocación, son algunos de los adjetivos con los que podemos describir a un maestro. Cuando mencionamos su nombre, inmediatamente pasan por nuestras mentes aquellas personas que fueron partícipes de nuestra formación educativa, y a los cuales, agradecemos el compromiso que tienen con México y sus habitantes. Este día, reconocemos la labor del maestro, la cual propicia el desarrollo de las capacidades y aptitudes del educando, siendo parte de la formación del ciudadano mexicano. Fue en el año de 1917, cuando los diputados, Benito Ramírez García y el doctor Enrique Viesca Lobatón, presentaron ante el Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa, mediante la cual, era instituido el Día del Maestro, proponiendo que fuera el día 15 de Mayo; esta propuesta fue aprobada por el Pleno Legislativo el 27 de Septiembre del mismo año. Posteriormente, se emitió el Decreto de dicha celebración magisterial, por parte del Presidente, Don Venustiano Carranza. La primera conmemoración del Día del Maestro en México, fue el 15 de Mayo de 1918. De esta manera, rendimos homenaje al docente, por su compromiso por la educación, por ser formador de conciencias y ejemplo que motiva a forjar, día con día, en las aulas, a los ciudadanos de nuestra patria. El reconocimiento va para todos y cada uno de los maestros: aquel que trabaja en la ciudad, para el maestro rural, el que se encuentra en los distintos niveles educativos y áreas de docencia. La nobleza de su profesión, lo legitima en las aulas con sus alumnos, al tiempo que aprende de ellos y se mejora a sí mismo. Maestro, es aquel que deja que el compromiso vaya más allá de enseñar los contenidos de un programa, volviéndose consejero del alumno. Educar, es creer en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber qué la anima; que hay conocimientos que pueden ser sabidos y que merecen serlo; en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento. La educación es un derecho, pero más allá de eso, una necesidad para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ser humano, ya que su ausencia, afecta a toda persona que no la recibe, y por ende, a la sociedad en su conjunto, al limitarlos con la evolución y trascendencia de ésta. México y Tamaulipas tienen un compromiso ineludible con los maestros; debemos continuar trabajando juntos con el magisterio, y así retribuirle lo que tanto han aportado a nuestro Estado. Consideremos a la educación, como el arma más poderosa que tenemos, para lograr un nación fuerte y con desarrollo. El magisterio nos ha dado buenos y mejores hombres y mujeres del país, no concebimos a la educación sin haber contado en la historia con la presencia de Doña Estefanía Castañeda y Lauro Aguirre, orgullosamente tamaulipecos; ejemplo claro de ello, lo son Don José Vasconcelos, Ignacio Manuel Altamirano y Don Jaime Torres Bodet. Es así como la educación que imparte el Estado, desarrolla armónicamente las facultades del ser humano; en él fomenta el amor a la patria. De esta manera, el maestro lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Me permito mencionar, compañeros, que entre nosotros, entre los compañeros contamos con profesores de formación. Yo quiero brindarle un reconocimiento desde aquí al Profesor Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero y a la Diputada Imelda Mangin Torre, quienes son educadores de carrera, felicidades profesores. Compañeros Diputados: Tomemos el ejemplo que los maestros nos han dado, al trabajar siempre con determinación, sentando bases firmes para un crecimiento con justicia social, participación democrática y equidad de oportunidades. El compromiso por la educación, es ineludible; la democracia exige hombres y mujeres preparados, para seguir haciendo de nuestro país una nación en crecimiento, que nos lleve a mejores condiciones de desarrollo. En Tamaulipas, trabajamos unidos en pro de la educación, a favor de México y en beneficio de los ciudadanos. Muchísimas gracias, es cuanto Presidenta.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, señala lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Muchas gracias compañero Diputado, gracias por sus palabras, y su felicitación, algún otro compañero que desee hacer uso de la tribuna.”

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE, CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta y nueve** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **veintiséis** de **mayo** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. IMELDA MANGIN TORRE.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. NORMA CORDERO GONZALEZ.**